

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1636.

JUEVES 9 DE MAYO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

Constantinopla 5 de Abril.

La diplomacia continúa desplegando la mayor actividad para impedir que estalle una guerra entre el Sultan y Mehemet-Ali. El internuncio austriaco acaba de dirigir á Nourri-efendi, encargado interinamente de los Negocios extranjeros, una nota muy notable en este sentido. Se le dice en términos positivos que la Puerta otomana no debería contar con los socorros de ninguna Potencia en el caso que sea ella la que ataque al virey. Añade el internuncio que la Puerta nada tiene que temer de Mehemet-Ali, en virtud de haber manifestado las Potencias europeas al bajá, que no tolerarian ninguna agresion por su parte, y que si la escuadra egipcia salia del puerto de Alejandria con miras hostiles, seria destruida por las escuadras combinadas de la Europa, y que los envios de tropas egipcias á la Siria no habian sido consentidos sino porque los preparativos de la Puerta los habian provocado. Sin embargo, no por eso cesa la inquietud. Lord Ponsomby y el almirante Rousin en particular no estan muy tranquilos. Han invitado á sus Gobiernos respectivos, en los términos mas estrechos, á que refuerzen sus escuadras en el Mediterráneo. Las dificultades que se presentan para la ejecucion del tratado de comercio concluido entre la Inglaterra y la Puerta otomana se aumentan de dia en dia. (*Gazette d'Augsbourg.*)

#### PRUSIA.

Posen 16 de Abril.

Parece, segun las noticias dignas de crédito que recibimos de Berlin, que el asunto del arzobispo no toma un aspecto muy favorable; así es que los amigos y los parientes de Mr. de Dunin se han engañado mucho. Es cierto que el prelado ha sido recibido de un modo el mas lisonjero por las autoridades de la capital; pero no ha podido conseguir que el Rey le dé audiencia. Este resultado no admirará al que sepa que el arzobispo insiste en que los católicos sean favorecidos con perjuicio de los protestantes, cuando nuestro Gobierno quiere mantener igual la balanza entre ambas religiones. Si el prelado continúa mostrándose tan pertinaz, es probable que será, si no encerrado en una fortaleza, por lo menos depuesto de su destino. Se anuncia que breve se confiará la administracion del arzobispado al cabildo de nuestra catedral. (*G. de A.*)

Berlin 20 de Abril.

S. A. la Princesa Real está indispuesta hace unos dias. Los síntomas han indicado desde el principio una inflamacion en los intestinos que llegó á un estado de mucha gravedad. Anunciamos al público con placer que por ahora todo peligro grave ha desaparecido y que es de esperar que la enfermedad no tendrá serias consecuencias. Firmado. Rust, doctor de Stosch. (*Gazette d'Etat de Prusse.*)

Las negociaciones entabladas con el arzobispo de Posen, sobre resolver la cuestion católica, siguen su curso de un modo el mas favorable, porque el prelado no está rodeado de consejeros fanáticos, y puede convencerse por sí mismo de cuán distantes estan las personas de la mas alta esfera, de dar el menor ataque á los derechos de la Iglesia católica. El príncipe Real ha recibido muchas veces al arzobispo, y aun se dice que S. M. le ha concedido tambien una audiencia particular. El arzobispo es visitado por los mas elevados funcionarios y muchas veces celebra misa en la iglesia católica de Santa Eduvigis. El domingo próximo celebrará de pontifical, y se espera que la concurrencia será numerosa. Se dice que hace algunos dias que el arzobispo

de Breslaw y los obispos de Culm y de Ermeland han sido invitados á trasladarse aquí para recibir comunicaciones acerca de las proposiciones del Gobierno y restablecer el orden bajo bases durables en sus diócesis.

El Rey acaba de conceder á M. el arzobispo de Colonia permiso para volver á los dominios de su familia situados en el pais de Munster, y es probable que á esta fecha haya salido de Minden. En estos últimos dias ha sufrido el prelado tan violentos dolores en los intestinos, que la súplica dirigida al Rey por su familia para que le permitiese pasar á su lado, ha sido favorablemente acogida. Creemos que un cambio de temperatura será muy favorable al prelado. (*Id.*)

### REINO DE HANNOVER.

Gotinga 17 de Abril.

Dos Diputados de la clase media y 15 electores han dirigido al magistrado una protesta contra la eleccion del viernes último, verificada por el burgo maestre Krautt, y MM. de Dassel y Albers, de Luneburgo. Los electores declaran que una eleccion es radicalmente nula cuando no es el producto de un colegio electoral.

Se ha dicho que el Gobierno trataba de que se procediese de nuevo á las elecciones por los mismos electores que hasta este dia se han negado á concurrir á ellas, y que pensaba dirigirles una instruccion al efecto. El Gobierno sostiene que los electores no tienen el derecho de negarse á votar. Muchos individuos de los mas influyentes de la primera Cámara han declarado, segun se dice, que dicha Cámara no aprobaria los poderes de un Diputado elegido por solos dos ó tres electores. Si esto se verifica, la segunda Cámara no puede constituirse. (*Debats.*)

Hace muchos dias que circula entre los electores de esta ciudad un folleto del consejero de Justicia Conradi, en el cual declara con toda formalidad no haber hecho dimision de su encargo de Diputado. Añade que no reconoce en el Gobierno derecho para que se le considere como dimisionario, y que continuará defendiendo la ley fundamental. Se cree que los electores aprobarán la conducta de Mr. Conradi y que declararán que si han nombrado un Diputado, ha sido con intento de que haya uno mas que en su nombre proteste en favor de la Constitucion de 1833.

### GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Abril.

El baron Carlos de Werther, hijo del ministro de Negocios extranjeros en Prusia, está acreditado en Londres en calidad de encargado de negocios de Prusia durante la ausencia de S. E. el baron de Bulow, quien por efecto del mal estado de su salud salió esta mañana para Rotterdam con direccion á su palacio de Tegel cerca de Berlin, donde se halla en la actualidad la baronesa con sus hijos. (*Id.*)

La opinion general de las personas ligadas á los asuntos de las Indias orientales es que el Gobierno y la compañía de las Indias, bien mas con respecto á la situacion de las cosas en el Caboul y el imperio birman, de lo que se ha hecho saber al público. Es evidente que hay una gran ansiedad, porque hoy mismo se ha resuelto en la compañía de las Indias que el 15.º regimiento de húsares, que debia trasladarse á Madrás para relevar el 13.º de dragones, se dirija directamente á Bombay. Los navios el *Herefordshire* y el *Seringapatam* han sido fletados para trasportar tropas á la India. El *Wellesley* acaba tambien de recibir orden de hacerse á la vela para el golfo Pérsico. (*Morning-Herald.*)

Se lee en el *Courrier*:

Anoche el marques y la marquesa de Landsdowne obsequiaron á S. M. la Reina con una fiesta magnífica. Estaban hechos los preparativos de muchos dias antes. S. M. llegó á las siete y media con su comitiva, habiendo empezado á poco la comida. Las duquesas de Hamilton y de Bredfort, el marques de Anglesey, el conde Grey, el vizconde Melbourne y el conde Clarendon han tenido el honor de sentarse en la mesa con S. M. Habia 29 cubiertos. Despues de la comida hubo un concierto para el que se habian distribuido 350 billetes. Mr. Costa tocaba el piano. S. M. la Reina y su madre se retiraron á las doce y veinte minutos.

La legislatura de la Nueva Brunswick continúa sus sesiones: ha reinado en los debates un gran ardor y mucho pa-

triotismo cuando se trató de las pretensiones suscitadas por la poblacion americana situada cerca de las fronteras. El tesoro público se halla en un estado el mas satisfactorio, y la contribucion pedida por el Gobierno para atender á los gastos de la defensa se ha realizado con la mayor prontitud. Se cree que el lenguaje moderado que últimamente usa el Estado del Maine consiste en la falta de los fondos necesarios para continuar las operaciones ofensivas que habian empezado. Cuantos esfuerzos se han hecho para adquirir 8000 dollars, bien en New-York ó en Filadelfia, han sido infructuosos. En cuanto al territorio cuestionable, las poblaciones de la Nueva Bruswick y del Maine estan igualmente convencidas de la validez de los titulos respectivos á su posicion. (*Times.*)

CÁMARA DE LORES.—Sesion del 25 de Abril.

Lord Brougham se levanta y dice: Deseo dirigir á los ministros de S. M. una pregunta relativa á las relaciones que existea entre la Turquía y Mehemet Ali. El vizconde Melbourne, á cuyo cargo está la direccion de los negocios públicos, nos ha dicho ya que la política de nuestro Gabinete se reduciria á conservar una estricta neutralidad entre las dos Potencias, y si era posible la paz. He recibido directamente noticias de Alejandria, en las que se me dice que cierto número de oficiales ingleses acaban de entrar en el servicio de la Turquía. Esta circunstancia ha sido considerada por el bajá y sus ministros, ciegos por sus prevenciones hostiles, como una violacion de la neutralidad que habiamos jurado observar.

Lord Melbourne: Es cierto que algunos oficiales de la marina inglesa han resuelto entrar al servicio de la Turquía, y que se han trasladado á Constantinopla. Pero un hecho de esta naturaleza no debe considerarse como una violacion de la neutralidad que el Gobierno de S. M. quiere observar entre las dos partes (*Atencion*). El embajador de Inglaterra en Constantinopla ha debido recibir hace poco instrucciones positivas, en que se le previene se ponga de acuerdo con los embajadores de las otras Potencias para mantener la paz entre la Puerta y Mehemet Ali. (*Atencion*).

Lord Brougham: No pueden darse explicaciones mas satisfactorias, y me aplaudo muy mucho el haberlas provocado. (*Debats.*)

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del 26 de Abril.

Lord Aberdeen presenta una peticion cuyo objeto es obtener de la Cámara que ordene esta una averiguacion acerca de la conducta de la legislatura colonial de Terranova. La poblacion de aquella colonia se compone casi exclusivamente de pescadores y mercaderes. La asamblea de que se quejan los peticionarios está compuesta de hombres inhábiles para llenar las funciones legislativas; se puede citar entre otros á un individuo que es mozo de servicio, y solo tiene 10 libras esterlinas al año, y que recibe por su presencia en la asamblea una guinea diaria. La mayor parte de los abusos indicados por los peticionarios son debidos á la influencia del clero.

Lord Normanby: La Cámara no espera ciertamente de mí la justificacion completa de la conducta de la asamblea de Terranova; acerca de este asunto hemos recibido los datos mas contradictorios. El ministerio de las Colonias se ocupará seriamente en el particular; pero una averiguacion no es necesaria al menos por ahora.

Lord Brougham: El Gobierno debe dirigir su atencion á un negocio tan delicado.

Lord Normanby: Puedo asegurar que el Gobierno está dispuesto á examinar las modificaciones que seria conveniente introducir en el sistema parlamentario de aquella colonia.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del dia 26 de Abril.

Mr. Hume: Tenia intencion de dirigir al noble lord secretario de Estado de los Negocios extranjeros una pregunta que á pesar de su ausencia voy á comunicar á la Cámara. Quisiera saber si la noticia de haber comenzado las hostilidades entre la Puerta y Mehemet-Ali es exacta, y en este caso de qué manera ha creído nuestro Gobierno deber intervenir con las dos partes beligerantes.

Lord John Russell: No se ha recibido noticia ninguna de una ruptura y de un principio de hostilidades entre la Puerta y Mehemet-Ali. La política de nuestro Gobierno consiste en mantener á las dos partes en la posicion respectiva que les ha sido concedida por el último tratado.

Mr. Hume: Celebro mucho saber esos detalles, porque temia un acontecimiento deplorable.

Lord John Russell: Vengo á dar algunas explicaciones acerca de la marcha que el Gobierno se propone seguir con respecto al bill de la Jamaica, antes de proponer á la Cámara que se prorogue hasta el lunes. Los ministros de S. M. han profundizado muy seriamente la cuestion, y aunque sir Roberto Peel

haya declarado que quería hacer desear el bill en la comisión, los ministros, digo, están decididos á pedir á la Cámara la adopción de medidas que han llegado á hacerse indispensables. Así, el Gobierno insistirá en que la Cámara tome en consideración el bill.

El ministerio, aunque adhiriéndose enteramente á las diversas disposiciones del bill, piensa sin embargo que podría sufrir algunas modificaciones en la cláusula que fija la duración de aquella medida legislativa, duración que las circunstancias podrían abreviar. Para poner á la Cámara en disposición de juzgar la cuestión en conocimiento de causa, prevengo que no pediré que se reúna la comisión de este bill hasta el viernes 3 de Mayo. El lunes 6 presentaré otro bill relativo al Canadá.

*Sir Roberto Peel:* Creo necesario exponer los motivos que me han hecho desear que la Cámara haga reflexiones antes de adoptar un bill suspendiendo una Constitución que data de dos siglos. Me parece de justicia que el Parlamento ponga á la Asamblea de la Jamaica en estado de explicar los actos inconsiderados que ella haya podido cometer. Si la Asamblea se negase á continuar sus funciones legislativas, el Parlamento adopta i mediis para remediar el mal: insisto sobre este punto, no porque me mueva idea alguna de hostilidad, sino porque deseo que el Gobierno de S. M. esté bien convencido de que me hallará pronto á concederle todos los poderes necesarios cuando las circunstancias lo exijan; pero que ahora no reconozco la oportunidad de la medida propuesta.

*Lord John Russell:* Yo haré notar que la indicación del muy honorable sir Roberto Peel pondría al Gobierno en la imposibilidad de hacer frente á las exigencias eventuales.

*Mr. Hume:* El Gobierno recoge hoy los frutos de su política, y yo le ruego que conceda á la Asamblea colonial el tiempo necesario para que aquella sepa lo que pasa: en cuanto á mí, siempre me opondré con todas mis fuerzas á la adopción del proyecto ministerial, que espero no reunirá la mayoría de los sufragios. (*Courier.*)

## FRANCIA.

Paris 50 de Abril.

En los trabajos ejecutados para limpiar los escombros del terreno de la iglesia de S. Pedro en la villa de Reole, se han descubierto muchas bóvedas sepulcrales: en una de ellas, de origen muy antiguo, puesto que no lo indica escrito alguno de los hereditarios, había siete esqueletos. Los ataúdes estaban casi hechos polvo; pero los cráneos estaban muy bien conservados: una de las calaveras conservaba todavía una gran barba en sus mandíbulas. (*Courier de Bourdeaux.*)

En la misma población, y en una de las casas de la calle Gagnatte, cuya fachada se ha demolido para guardar la alineación con la calle Nueva, se han encontrado entre dos sillares una gran cantidad de medallas antiguas: las mas notables son:

Una moneda pequeña de oro con las armas de Francia que tiene por leyenda: *Franciscus, Dei G. franco rex.*

En su reverso hay una cruz formada de flores de lis, cantonada con dos F y dos flores de lis, en cuyo rededor se lee: *XPS: vincit. XPS regnat XPS imperat.*

Una moneda de plata del tiempo de los barones, con un busto barbado, rodeado de una orla y sin leyenda.

En el reverso tiene una cruz cantonada con dos sortijillas y tres roeles. Se lee en su rededor *civitas.*

Otra moneda de plata española con su escudo Real y encima la corona. Solo tiene las tres cifras siguientes: 510: la segunda está borrada.

Algunas otras monedas de plata de Carlos IX, de Henrique III y de Henrique IV, y dos escudos de valor de seis y de tres libras de Luis XIII y de Luis XIV. (*Id.*)

Escriben del Haya con fecha 26 de Abril:

Acaba de llegar en este instante un tercer correo de Petersburgo con instrucciones que cambian de nuevo todo el plan de viaje del gran duque heredero. Cuando llegó el segundo correo ya había renunciado el viaje á Londres, y recibido orden de disponerse á regresar á Petersburgo: ahora todo ha cambiado de nuevo, y el heredero del trono de Rusia llegará el 3 de Mayo á Londres. Se cree que si hubiera caído el ministerio inglés, y hubiese sido reemplazado por un Gabinete tory, no habría ido el gran duque á Inglaterra, porque en ese caso era mas inminente un rompimiento entre la Inglaterra y la Rusia, que lo es en la actualidad, por haberse consolidado los wighs en el poder por algun tiempo.

Escriben de Argel con fecha 20 de Abril:

A consecuencia de un temblor de tierra hemos tenido un temporal espantoso: el mar, furiosamente agitado, ha causado algunos destrozos en el muelle, y muchos buques han padecido bastante. Se teme que haya habido desgracias en el mar.

Escriben de Oran con fecha del 17:

El general Guehesuc, comandante de la division, acompañado de su jefe de estado mayor y del de ingenieros, salió el 7 de esta escoltado por un grueso destacamento de spahis. Dicho oficial ha visitado á Arzew, adonde ha ido por tierra; y á Mostaganem, en donde permanece desde antes de ayer 15.

El mariscal de campo Mustafá ha recibido últimamente orden del teniente general, de entregar tres relojes de oro á El Mezary y á otros dos jefes indígenas, aliados de los franceses, que han recibido con muestras de la mayor gratitud este presente.

Los dias 11 y 12 reinó un tiempo espantoso en nuestras costas: un javeque y una goleta que estaban para darse á la vela, han sido desamarradas y arrojadas á la costa de Cabo-Rojo, donde se han estrellado; habiéndose podido salvar sus tripulaciones. Una balandra mora que salió de Argel, no ha podido llegar á Túnez, y ha naufragado en la playa de Mers-el Kebir el 13 por la noche. La torre del Faro ha estado alumbrada por un débil fanal que no podía percibirse por lo recio del tempo-

ral, lo que ha dado motivo á que la balandra, en vez de tocar en el puerto, se dirigiese á la playa. Se han perdido muchas barcas y otras pequeñas embarcaciones: los muelles provisionales de Mers-el Kebir han padecido bastante. El mal tiempo ha ocasionado tambien la pérdida de un considerable número de carneros en los Douares. El dogre la *Torre de Gruisson*, procedente de Marsella con trigo, y la bombardera la *Jóven Emilia*, que venia de Cete con vino, estaban en el mar durante la borrasca, y han debido arrojar una parte de su cargamento al agua. Solo han escapado con algunas averías.

Debe elogiarse la conducta de los oficiales del bergantín estacionario el *Dragon*. Este buque ha prestado los mas eficaces auxilios á los buques mercantes próximos á perderse. Los marineros de la direccion han cumplido igualmente con su deber, y á sus esfuerzos debe una falúa española su salvacion, pues habiéndosele roto las amarras, iba á estrellarse contra las rocas de Mers-el Kebir. (*Debats.*)

## MADRID 8 DE MAYO.

Respuesta al artículo de un suscriptor del Tiempo (1).

ARTÍCULO CUARTO.

*Pregunta séptima.* Supuesto que Roma fuera centro de la cristiandad, ¿por qué no pudo prestar á Sicilia y á España proteccion y defensa contra los mahometanos?

El supuesto es falso, y la pregunta está hecha de una manera confusa, que hace imposible responder á ella sin distinguir las épocas.

1.º La Santa Sede de Roma ha sido desde el siglo de los apóstoles el centro de la unidad de la Iglesia, y por consiguiente del cristianismo; pero hasta el siglo XI no tuvo otro carácter sino el del poder espiritual; y así ni pudo impedir ni auxiliar á España ni á los demas países cristianos invadidos por los musulmanes mas que con sus oraciones y con sus ruegos á los Monarcas y á los pueblos poderosos. Las invasiones de los mahometanos en Europa se verificaron en el siglo VIII y el IX.

2.º Cuando se reunió á la Sede de Roma el poder político que ya hemos definido, sobre toda la cristiandad (2), ¿quién duda que auxilió poderosamente con su influencia la noble empresa de los Reyes de España, empeñados en restaurar su patria y libertarla del yugo sarraceno? El que negase este hecho incontestable mostraria en eso solo su ignorancia de nuestra historia. Basta hojear á Mariana para encontrar numerosos testimonios de los eficaces auxilios que recibieron los Reyes cristianos en España del poder pontifical.

El mismo Gregorio VII, que creó este poder, y su sucesor Urbano II, autor de las Cruzadas, autorizaron á los Reyes de Aragon para hacer uso de los bienes eclesiásticos en sus guerras contra los moros. Iguales concesiones se hicieron despues á una y otra monarquía en el curso de la reconquista; y nadie ignora que toda la parte que cobraba del diezmo la hacienda de España, con los diferentes nombres de subsidio, excusado, tercias, novenas &c.; y que la que devengaban los partícipes legos á título de servicios hechos al Estado, procedian de bulas pontificias, en que se concedieron á los Reyes auxilios para hacer la guerra á los infieles, y medios para premiar con el caudal de la Iglesia á los guerreros que en las lides se distinguían.

Cuán importantes fuesen estos socorros, nadie puede dudarlos; como tampoco que segun las ideas de aquellos siglos solo residia en el Papa la autoridad de dispensarlos. Pero aun hubo mas.

En el año 1118 habiendo puesto sitio á Zaragoza Alonso el Batallador, Rey de Aragon, el Papa Gelasio II concedió indulgencia plenaria (esto es, una especie de cruzada) á los que peleasen en aquella guerra; lo que aumentó considerablemente el ejército cristiano con un gran número de guerreros que acudieron de Francia, aseguró la victoria, produjo la conquista de aquella importante plaza, y arrojó á los musulmanes de la línea del Ebro. Igual indulgencia se publicó en favor de los que favoreciesen á los templarios, cuando se establecieron en Aragon en la guerra contra los infieles. Últimamente se concedió por punto general á todos los que peleasen contra los mahometanos de España. Las tres órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, que tan poderosamente contribuyeron á la victoria de la causa nacional, fueron institutos religiosos aprobados y aun promovidos por Roma.

El mayor peligro que corrió Castilla despues de la erección de la monarquía, fue indudablemente la expedición de los almohades á principios del siglo XIII. El célebre historiador D. Rodrigo, arzobispo de Toledo, pasó entonces á Roma como embajador de Alonso VIII, y consiguió no solo indulgencia, sino tambien cruzada para aquella guerra: lo que reforzó con gente muy escogida de Francia y de otras partes el ejército que consiguió la señalada victoria de las Navas. Semejantes auxilios recibió de Roma la cristiandad de España, ya en las conquistas de Valencia y Andalucía, ya en la guerra que se terminó con la batalla del Salado. Silves y Lisboa fueron rendidas con el socorro de los cruzados ingleses, flamencos y sajones, que pasando

(1) Véanse las Gacetas núms. 1606, 1607 y 1609.

(2) Se exceptúa el imperio de Oriente, que colocado en una extremidad de Europa, y sometido al cisma, ni reconocia el poder espiritual ni el temporal de Roma. Pero aunque cristiano, las formas de su gobierno, sus costumbres afeadas, su orgullo y su debilidad le asemejaban mas á una nacion oriental, que á ninguna de las que entonces formaban el mundo europeo.

á la Tierra Santa, y rogados por los Reyes de Portugal creyeron, y con razón, que no faltaban á su instituo favoreciendo á los cristianos de Lusitania.

Si á esta eficaz cooperacion con hombres y dinero se añade la intervencion continua y pacífica de la Santa Sede por medio de sus legados para terminar las guerras que solian suscitarse entre los Príncipes cristianos de España, se conocerá con cuánta ligereza é ignorancia de la historia se ha querido suponer que Roma no auxilió á los españoles en su guerra de ocho siglos contra los musulmanes.

En cuanto á Sicilia nada tenemos que decir, sino que cuando los moros se apoderaron de ella en el siglo IX, los Papas no tenían aun poder político, y harto hacian en excitar á los romanos á que defendiesen su territorio invadido por otros musulmanes. Dos siglos despues, cuando los normandos reconquistaron la isla con poderoso ejército, no necesitaban de otro auxilio de parte del Sumo Pontífice, sino la paz que les concedió, y sin la cual no hubieran podido hacer su expedición.

Se ve pues por nuestras respuestas, que la mayor parte de las preguntas que se nos han hecho, ademas de suponer mucha ignorancia en la historia de la edad media, no han tenido otro objeto que el de denigrar en cuanto ha sido posible la causa política del cristianismo contra la media luna. El mismo preguntador sin esperar las respuestas (lo que prueba en él una opinion ya fija é inmutable) confiesa que «los Gobiernos europeos debieron concertar medidas prudentes para su defensa.» Luego la guerra era justa por su misma confesion. Si lo era, ¿cómo la llama *fanática*? ¿cómo dice que no puede justificarse por las escrituras, cuando en ninguna parte de ellas está condenada la guerra, hecha justamente y defendiéndose de un invasor, ó reclamando de él los territorios que ha usurpado?

Dice que no se sabia dónde estaba el *sepulcro* del Salvador, por cuya libertad peleaban los cristianos. Nosotros no lo creemos. Desde la muerte de Jesus nunca han faltado en aquella ciudad discípulos de la cruz, y por tanto no nos persuadirá nadie á que no se hubiese conservado por tradicion la noticia del sitio en que estuvo aquel sagrado y precioso monumento. ¿Querrá hacer á los cristianos un nuevo cargo porque deseasen tener en su poder aquel territorio, honrado con los misterios de la vida, pasión y muerte del Redentor, y que los mahometanos no poseian sino con el título de la fuerza brutal? ¿Querrá que hubiesen renunciado á los sentimientos religiosos que excitan los nombres de aquellos lugares? ¿No dijo Dios por Isaías que el sepulcro del Redentor *seria glorioso*?

En fin, es falso que el objeto de las cruzadas fuese *exterminar los infieles*: porque el objeto de una guerra nunca es exterminar al enemigo, sino someterlo y reducirlo á la impotencia de que nos dañe. Causa hastio tener que rechazar acusaciones tan falsas como absurdas. El verdadero fanatismo fue el de los arabes, que salieron de sus desiertos con el objeto de someter el mundo á la ley de su profeta llevando por único argumento la espada. Porque *fanatismo* es la pasión que nos lleva á matar, á esclavizar, ó á reducir al hilo ismo político y poner bajo tributo al hombre que no acepta nuestra creencia. Los cruzados no iban á *convertir*, sino á castigar á los que habian querido convertir con el alfanje á los pueblos cristianos; y á restaurar lo que bajo tan *fanático* pretexto habian quitado á la cristiandad.

Basta ya: creemos que hemos explicado suficientemente nuestras ideas acerca de las célebres expediciones conocidas con el nombre de cruzadas. Si nos hemos extendido tanto, no ha sido á la verdad por refutar á un adversario: sino porque creemos conveniente y aun necesario presentarlas bajo su verdadero punto de vista; y probar que los sumos pontífices, aconsejando á Europa que tomase las armas contra el mahometismo, le aconsejaron una cosa justísima: que pudo y debió dar este consejo, por la suprema inspección que entonces le competia como jefe espiritual y temporal de la cristiandad: que el éxito de una empresa no es el mejor argumento para condenarla ó aplaudirla: que debieron haberse adoptado otros medios de ejecución, que la hubieran hecho menos costosa y mas útil; y en fin, que todos los sarcasmos de los escritores protestantes contra Roma ni de los incrédulos del siglo XVIII contra el cristianismo, jamas probarán que es *fanática* ó *injusta* la guerra que se hace á un pueblo de ladrones para que restituya lo que ha robado. Bueno es convertirlos por la persuasion, y en ningún siglo ha dejado Roma de enviar misioneros á los países infieles, incluso los mahometanos; pero tambien es bueno que *el hombre defienda su casa.*—A. L. (*El Tiempo.*)

## ESTUDIOS HISTORICOS Y CRITICOS

SOBRE EL ARTE DRAMATICO.

Corneille.—*El Cid.*

El *Cid* es, bajo el aspecto de la historia del teatro, la pieza mas fértil en reflexiones. Corneille y el *Cid* son el punto de apoyo del arte clásico. El origen de este se vislumbra mas claramente en el *Cid* que en ningún otro drama; por él se comprende lo que ha sido el arte dramático en Francia, y se adivina lo que hubiera podido ser. Con mucha frecuencia y en medio de regiones desconocidas halla el viajero un monumento, una voz de piedra que le cuenta una civilización destruida, un pueblo que fue. El *Cid* es para el arte dramático frances ese monumento revelador!

El teatro de la edad media, que no habia sido otra cosa mas que el culto *dramatizado*, asi como la arquitectura

habia sido el culto *monumentalizado*, el teatro de la edad media pues, se habia eclipsado ante el brillo de la época del renacimiento. La caída del imperio griego y las guerras de Italia habian trasportado a Francia las tradiciones de la antigüedad griega y latina, alteradas, verdad es, por el mal gusto italiano. Rousard el primero en el *Plutus*, luego Jodelle y Garnier, habian dado a los teatros de los colegios, y despues a la escena del palacio de Borgoña, sus defectuosas imitaciones de las tragedias griegas y latinas. A aquella época, mas bien erudita que literaria, sucedió la época de Hardy, caracterizada por la confusa mezcla del drama antiguo y del drama español.

Entonces fue cuando Corneille comenzó a escribir. ¿Qué tomó él como principio del teatro antiguo? ¿Qué del teatro español? ¿Qué influencia ejerció sobre él la sociedad francesa del siglo XVII? ¿Cual ha sido en sus obras la parte de su organizacion, de sus cualidades y de sus defectos personales? Cuestiones son estas difíciles, que no tengo yo la pretension de resolver completamente, pero sobre las cuales emitiré algunas ideas fundamentales.

Comenzaré diciendo algunas palabras sobre el drama antiguo y sobre el drama moderno:

La division adoptada por la filosofía y la historia de mundo pagano y de mundo cristiano es tambien una division literaria.

El mundo pagano ha tenido por principio la divinizacion de la materia; no porque reconociese la causa inteligente, sino porque la reconocia sobre todo en sus efectos. El habia puesto la creacion en lugar de Dios, ó mas bien veia a Dios en la creacion.

El mundo cristiano ha tenido por principio la divinizacion del espíritu; no porque aceptase la materia, sino porque la elevaba hasta Dios, ó mas bien porque la veia en Dios.

En la historia de la literatura y del drama se encuentra con una verdad igual la division pagana y cristiana. Esta distincion resulta sobre todo del modo con que los antiguos autores dramáticos y los modernos han comprendido y expresado el amor.

En el drama antiguo no es un sentimiento el amor, es un *hecho*, ó cuando mas un instinto. Despojado asi de todo su esplendor, de toda su gracia, de toda su poesia, queda reducido a bien poca cosa. A decir verdad, no hay amor en las tragedias griegas y latinas.

Cuando el renacimiento enseñó a los escritores italianos y franceses la forma dramática de la antigüedad, encontráronse aquellos en una situacion extraña, sintiendo una pasión desconocida a los antiguos, y teniendo entre las manos una forma que no se habia hecho para incrustar en ella esta pasión. Asi la tragedia francesa é italiana ha estado, con poquísimas excepciones, siempre como despegada de la expresion del amor, porque era un sentimiento cristiano que se queria hacer entrar en las costumbres paganas.

Un solo pueblo hizo excepcion en el continente: este fue el pueblo español.

Veamos cómo y por qué:

En el siglo IX al llevar los moros la guerra á España llevaron tambien consigo una forma literaria, que tenia mucho de caballeresca y de noble; que pertenecia por lo brillante al cielo oriental, y por la variedad, por la inconstancia al nómada de Africa.

La lucha entre los españoles de los reinos de Leon, de Navarra y de Aragon y los moros, constituyó un fondo épico en el que los sentimientos fueron cristianos y la forma morisca.

Estudiando los romances y los poemas nacionales de la España, se reconoce que los sentimientos que en ellos dominan, son: primero el amor caballeresco y cristiano cimentado en el sacrificio de la carne al espíritu; despues el sentimiento del honor nacido del de la dignidad del hombre, dignidad revelada tambien por el cristianismo.

En la época del renacimiento asistian los oficiales españoles en las pequeñas cortes de Italia á las representaciones teatrales que habia inspirado el conocimiento de los teatros antiguos. Demasiado ignorantes aun para conocer la pureza de la forma griega, reveló esta sin embargo en ellos el sentimiento dramático, lleváronlo a su patria, y los escritores españoles dieron al teatro el fondo épico que poseian ya, adoptando de los árabes la forma romanesca é irregular de sus narraciones.

Asi nació el teatro español; del sentimiento cristiano y de la forma literaria de los árabes. Esta forma se prestaba maravillosamente al desarrollo y aun á la exageracion del sentimiento del amor.

Estos sentimientos de amor y de honor, porque eran cristianos eran entonces los sentimientos de casi toda la Europa, y estaban en sus costumbres; pero en la época del renacimiento fueron expulsados de la escena italiana y de la escena francesa por las tradiciones paganas.

Proscritos en el teatro, se refugiaron pues en las costumbres de la alta sociedad del siglo XVII. En mi opinion las sutilezas amorosas de la mansion de Rambouillet no han tenido otro origen; el espiritualismo en el amor llevado hasta el extremo es el que ha dictado la *Clelia*; el que ha hecho hacer el lenguaje precioso y la pasión platónica del marques de Montaurier por *Julia d'Augennes*. ¿No fue Deomadets, uno de los adeptos de la casa de Rambouillet, el que pronunció en la academia un discurso sobre *el amor de los espíritus*, discurso que inspiró á Moliere su excelente escena de *Armanda* y de *Enriqueta* en las *Mujeres sabias*?

Si la España ha dado al *Cid* los sentimientos esencialmente cristianos, la sociedad francesa ha comunicado al *Cid* y á toda la obra de Corneille la sutileza amorosa, cuyas huellas hasta en Racine se hallan. El papel de la Infanta en dicha tragedia está respirando esta pasión. A la

individualidad de Corneille debe el *Cid* aquella grandeza sencilla, aquella noble familiaridad, aquella exageracion de buena fe que caracterizan el genio del poeta.

Lo mas digno de notarse en el *Cid*, y lo que le hace una obra aparte, son los sentimientos del honor y del amor.

Al darlos Corneille al teatro, abria el camino á un arte moderno, original. Poco despues abandonó aquel camino para entrar otra vez en la senda antigua: todo el dominio que tenia Corneille sobre sí mismo necesitó para no sucumbir en esta lucha entre la forma antigua y las costumbres nuevas.

El caracter de Jimena es en mi sentir la mas perfecta expresion del amor, tal como lo ha hecho el cristianismo. El dolor que hace del sacrificio es en Jimena noble y natural, y nunca degenera en místico. Ahora bien, la enorme falta de la escuela moderna consiste en haber confundido la magestuosa tristeza del amor cristiano con la melancolía importante del amor alemán.

Un escritor que es casi original y acertado, pero que con preferencia usa tambien de sofismas, Mr. de Cassagnac, señalaba hace pocos dias la distincion del amor antiguo y del amor cristiano, y atribuia á este el carácter de melancolía, citando como tipo de él á la Reina del *Ruy Blas* de Victor Hugo. Error es este á mi ver de grave entidad.

Confieso que rara vez se encuentra en el teatro clásico la expresion amplia y completa de ese amor producido por el cristianismo; pero el *Cid* es bajo este aspecto una excepcion magnífica. Jimena es la amante cristiana en toda su hermosa simplicidad, mientras que bien se les podría decir á las heroínas de Mr. Victor Hugo: «os conozco: hace 200 años os llamábais Clelia, Maudana, Ardenice,» como Royer Collard decia á Odilon Barrot: «os reconozco: hace 40 años os llamábais Petion.»

(*Courrier de Bordeaux.*)

En el *Eco de Aragon* se lee el artículo siguiente:

#### DEL ROMANTICISMO.

Literatos muy distinguidos (aunque no los conocemos), y muy españoles, que quizá vale tanto como aquellos, aun en esta cuestion, deben ser los redactores del periódico *El Entreacto*, pues no solo escriben muy bien, sino que en sus opiniones literarias muestran una razon profunda y tan segura como fundada en el verdadero conocimiento de las cosas.

Sobrecogidos nosotros al repentino estruendo que hacia estos años lo que llaman romanticismo, y no habiendo sido jamás partidarios sino del sistema del eclecticismo, hemos aprobado lo bueno que han producido los ingenios de la moda, y criticado alguna vez lo que segun la razon natural (ley que debe entrar en todos los sistemas, salva á los locos su locura) nos ha parecido que afeaba algunas obras que fuera de eso pudieran prometerse el aplauso de todas las edades y escuelas. Porque suponer que hay ahora hombres tan fanáticos por las reglas de Aristóteles y Horacio que han de llamar y creer malo cuanto no va ajustado á ellas, es mala fe de los disputantes, pues lo suponen únicamente para tener ocasion de hacerlos ridiculos. Pero ya el romanticismo va tomando otro carácter; ya no es un furor de desatinar contra la moral, contra el decoro de las costumbres civiles y religiosas, lo mismo que contra las antiguas reglas; ya en fin no es una manía, una anarquía, como le han llamado algunos.

En Francia ya han vuelto en los mas de los escritores de la nueva escuela, ó á lo menos es cierto que han publicado obras dramáticas mas moderadas en todas sus partes; y los periódicos las celebran, sin que haya quien reclame de parte del romanticismo furioso. Las obras maestras de Corneille y de Racine se representan continuamente. En una palabra, ya aquella manía no es de moda en Francia.

En España lo llegó casi á ser; pero tambien se ha reconocido mucho. Ya un periódico de Andalucía ha publicado una hermosa serie de artículos en defensa de la poesia de los Homeros, Virgilio, Petrarca, Tasso, Garcilaso, Ríos, Corneille... y nadie ha reclamado, nadie los ha contestado.

Y llegando el punto en que parece se dejan tratar igualmente los partidarios de ambos sistemas, en que parece se estan tocando, habiéndose retirado unos y otros de los extremos que seguian, ó se echaban en cara que seguian, hemos creído que era la ocasion oportuna de fijar esta tonta cuestion en los términos que nos convienen á los españoles, que segun nuestra disposicion por el clima, por las costumbres, por el carácter, por todas las causas, hemos nacido para ser originales mas bien que imitadores, al menos imitadores serviles en cualquier sistema literario. Pecaron algunos de nuestros antiguos por nimios en la imitacion; pecaron tambien algunos de nuestros modernos; y entre aquellos y entre estos seria fácil probar que excedieron a sus modelos cuando se abandonaron a sus libres inspiraciones.

Copiamos las siguientes palabras del citado periódico *El Entreacto*, que son la suma de lo que se puede escribir en esta materia relativamente á las obras dramáticas, confesando que solo por lograrlas hemos escrito este artículo.

«Ni el clasicismo ni el romanticismo frances se han hecho para españoles. Un romanticismo tenemos, que es el de Calderon, el de Lope, el de Moreto, que si bien en cuanto al fondo de los pensamientos pasó para siempre porque la civilizacion ha progresado de entonces acá, y con ella las ideas variaron, los sentimientos se modificaron, sin embargo en cuanto á las formas es preferible para no-

sotros á cualquiera otro. Las pasiones en España son vehementes, pero francas, explícitas; atrevidas, pero nobles; y esa serie de crímenes friamente meditados, ese esceptismo cruel que en mas de una composicion transpirenaica se dejan ver, seran siempre plantas exóticas en nuestro templado clima y florido suelo.»

Si los traductores de esas monstruosidades hubiesen observado á los espectadores en algunas escenas, se hubiesen quizá convencido de que á los españoles no convienen cuadros tan de barato horrorosos é insufribles. Drama hay en que se ha visto un movimiento general de desasosiego y odio á la escena, y hasta se notó querer retirarse del teatro por no acabar de ver lo que se representaba.

Las monstruosidades literarias no son menos insufribles en su término: gracias á las musas, van desapareciendo, y va volviendo la razon del arte á guiar á los poetas dramáticos en sus composiciones. Ya se ha admitido la máxima que los extremos son malos: ella dará su fruto.

#### CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

*Santander 2 de Mayo.* En la madrugada del dia 29 se rompió un vivo fuego en toda la extension de la sierra de Guardamino hasta los montes de Aza y Moro, que duró hasta las cuatro y media de la tarde. La accion fue sostenida con empeño por una y otra parte; mas al fin el enemigo hubo de retroceder, colocándose en las primeras posiciones que sobre poco mas ó menos ocupaba el dia anterior.

No se sabe con certeza la pérdida que han sufrido nuestras tropas: la de los facciosos debe ser grande, pues no cesaron de bajar heridos al hospital de Ojibar. Para esta maniobra se valen de paisanos de los pueblos inmediatos, y estos se quedan desiertos huyendo de la violencia del enemigo.

El general Rivero con su division se retiró en la noche del 28 á la Nestosa y Sangrises por causa del temporal: el general Castañeda con la suya ocupó la altura que habia dejado Rivero, y en la subida picó el enemigo al batallon del Rey, causándole algunas bajas; pero Castañeda cargó sobre aquel, y el general Alcalá por el flanco izquierdo, haciéndole volver á sus posiciones con igual ó mayor pérdida á corta diferencia; Rivero quedó acampado en la altura indicada, Alcalá en la que ocupaba anteriormente Castañeda, y este en la que habia dejado Rivero; y en fin el cuartel general habia hecho prueba el mismo dia 30 de la artillería, y mandado habilitar el camino de Soba por la carretera de la ferreria de Oreuse.

Se ha dicho con referencia á un sugeto que estuvo en Ramales del 29 al 30 de Abril, que los enemigos habian abandonado el pueblo despues de incendiar muchas casas, y retirándose al fuerte de Guardamino, que habian propuesto defender á toda costa.

*Logroño 3 de Mayo.* Por parte telegráfico se sabe que ayer tarde se apoderó el Sr. virey en cargos de Navarra del fuerte de Ciriza y barca, que ocupaban los enemigos con un mortero. El fuerte y la barca han sido destruidos. Nuestras valientes tropas han observado la mas rigurosa disciplina.

#### BOLETIN DE COMERCIO.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 8 á las tres de la tarde.

##### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20½ y 20¾ con cupones al contado: 20 trece dieciséisavos, ¾, ¾, nueve dieciséisavos, ½ y 20¾ á v. f. vol. y firme: 21¼, ½ y 21½ á v. f. ó vol. á prima de ¼ y ½ por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 00.  
Acciones del banco (español) de S. Fernando, 00.

##### EMBOS.

Londres, á 90 dias, 3	Coruña, 1½ á 2 d.
Paris, 16-6.	Granada, 1¼ papel id.
	Málaga, ½ d.
	Santander, ½ d.
Alicante, 1 d.	Santiago, 1½ á 2 id.
Barcelona, á ps. fs., ¼ papel b.	Sevilla, par.
Bilbao, 1 d.	Valencia, ½ d.
Cádiz, ¼ papel id.	Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

##### Museo nacional de ciencias naturales.

El lunes 15 de Mayo empezarán las lecciones de botánica general en el jardin botánico de esta corte á las cinco y media de la tarde, y continúan los lunes, miércoles y viernes á la misma hora.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

*Juzgado de primera instancia de la ciudad de Salamanca.*

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de esta ciudad, refrendada del infrascrito escribano, se cita, llama y emplaza á las personas que como herederos ó por otras causas, se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento

to intestado de Doña María Calabrig, viuda en segundas nupcias de D. José de la Peña, y vecinos que fueron de la misma, para que dentro del término de 30 días contados desde este anuncio comparezcan á justificar su derecho, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar. Salamanca 4 de Mayo de 1859. Juan de Mata Muñoz.

Narciso Manrique, escribano de S. M., notario de los reinos, del colegio de esta corte, y del número del crimen de los juzgados de primera instancia.

Doy fe: que en el juicio de denuncia hecha por el promotor fiscal, licenciado D. Ramon Alonso de las Heras, ante el Sr. alcalde constitucional D. Luis Oseñalde, de la cencerrada del núm. 101 del periódico titulado *El Girigay*, correspondiente al sábado 27 de Abril último, que existe en mi escribanía, se halla el acta del jurado, que copiada á la letra dice así:

*Acta.* En la villa de Madrid á 5 de Mayo de 1859, reunidos en las Casas consistoriales los señores jueces de hecho que suscriben á virtud de convocacion hecha por el Sr. alcalde constitucional D. Luis de Oseñalde, para decidir acerca de la denuncia hecha por el promotor fiscal, licenciado D. Ramon Alonso de las Heras, en un artículo que con título de cencerrada se stampa en el núm. 101 del *Guirigay* de 27 de Abril del corriente año, que principia: "Quiénes son los Ministros?", y concluye: "iguales á estos": después de observadas las formalidades de la ley se procedió á la votacion, y resultó por unanimidad haber lugar á la formacion de causa, y el Sr. Presidente publicó la votacion: Nicolas Mélida. = Martin Lopez Salazar. = Eduardo Arenas. = Cayetano de Diliz y Rubio. = Ramon Guerra Urdan. = Roman Matute. = Bernardino Eraña. = Tadeo Sanchez Escandon. = José Eugenio de Eguizabal.

Corresponde á la letra el acta inserta con su original, que existe en la causa de su referencia, y está por ahora en mi poder y oficio, de que doy fe, y á que me remito. Y para que conste y pasar á la redaccion de la Gaceta en virtud de lo mandado por el Sr. D. Miguel María Durau, juez de primera instancia, en providencia del día de ayer, pongo el presente que signo y firmo en Madrid á 6 de Mayo de 1859. = Narciso Manrique.

POR el juzgado de primera instancia del partido de la Bañeza se cita, llama y emplaza á todas las personas que tengan derecho á los bienes quedados por muerte de D. Senen Sanchez, vecino que fue de la misma, para que dentro de 30 días que se señalan por primero, segundo y tercer término y perentorio comparezcan en él por sí ó por procurador con poder bastante á deducir de su derecho, con apercibimiento de estrados y el perjuicio que haya lugar. Lo que se anuncia para que llegue á noticia de todos.

EN virtud de providencia del Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen D. Blas Moreno, se cita, llama y emplaza por primer edicto á Faustino Izquierdo, alias Chaparro, para que dentro del término de nueve días, siguientes á su publicacion, se presente en la cárcel de corte á responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se sigue por la herida causada á Juan Bernabé en la noche del 8 de Abril último en la calle del Salitre, pues si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de no se sustanciará la causa en rebeldía, y se entenderán las diligencias con los estrados del juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar.

#### Juzgado de amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin María Sanguino, para que en el preciso término de nueve días comparezca en la escribanía principal de amortizacion, calle del Lobo, número 8. piso segundo, á evacuar una cita que le ha hecho Don Angel Morales en la causa que se sigue sobre falsificacion de un crédito de deuda sin interés, núm. 22,445, de reales vellon 115,657 y 19 mrs., apercibido que de no hacerlo le parará entero perjuicio.

## IMPRESA NACIONAL.

### COLECCION DE LEYES,

### REALES DECRETOS,

### ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de FEBRERO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

UN profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico, que facilita á los discípulos el estudio y la adquisicion de una buena pronunciaci6n. Darán razon en la librería de Doña H. A. Poupard y compañía, calle del Arenal, núm. 9, frente á la plazuela de Celenque.

#### BIBLIOGRAFÍA.

LOS suscriptores al tratado teórico y práctico de la ligadura de las arterias pasarán á la librería de la viuda de Razo-

la á recoger el cuaderno segundo del mismo tratado con las láminas que le corresponden. Sigue abierta la suscripci6n.

## CONSIDERACIONES

SOBRE

LA NECESIDAD DE CONSERVAR EN LOS CODIGOS

Y DE APLICAR EN SU CASO

### LA PENA CAPITAL,

escritas y publicadas en francés

POR

DON FRANCISCO AGUSTIN SILVELA,

governador civil que fue de la provincia de Avila,

abogado de los Reales tribunales, licenciado en leyes de la universidad de Paris, miembro corresponsal de la sociedad de estadística universal de aquella capital, individuo de la Real academia de ciencias, de literatura y artes de Burdeos, de las sociedades de agrónomos y naturalistas ó de Lineo, y filomática de la misma ciudad, ex-director presidente de la Real sociedad económica de amigos del pais de Avila, individuo de la de Madrid y del ateneo científico y literario, catedrático que fue de historia antigua y moderna de varios establecimientos de educacion de Paris, de humanidades y de lengua griega en el colegio de su nombre, &c. &c., y traducidas por él mismo.

Véndese á 14 rs. en rústica en el despacho de la Imprenta Nacional.

## DICCIONARIO

CATALAN-CASTELLANO-LATINO-FRANCES-ITALIANO

Y VICE VERSA,

por una sociedad de catalanes colaboradores.

PROSPECTO.

Hacia tiempo que los catalanes anhelaban poseer un copioso diccionario de su lengua rica, exacta y enérgica, al de la castellana que es la general en España. La edici6n del publicado en 1805 por los DD. Esteve, Belvitges y Juglá, que es sin disputa el mejor de cuantos han salido á luz hasta el día, hace años que está agotada enteramente, sobre que su simple reimpresion no sería suficiente para llenar el inmenso vacío que se para las dos lenguas á los ojos de los que desean conocer ambas á fondo. Este vacío es el que han procurado llenar los editores, en cuanto se lo han permitido sus fuerzas, dando á la prensa un diccionario catalan castellano en que no falte ninguna de las voces del de Belvitges, cuya supresion no haya exigido la pureza ó la exactitud del idioma, y en que desahaga se hallen millares de voces mas que se echan de menos en aquel.

Pero á esta empresa han querido tambien añadir otra igualmente vasta, complicada, y si cabe mucho mas difícil, al paso que utilísima, como es la de añadir á cada artículo su correspondencia francesa, á mas de continuar en él la latina, por cuanto de esta suerte se ahorra á los catalanes que aprenden el frances, y generalmente á todos los comerciantes y demas que necesitan poseer esta lengua para sus negocios, el trabajo de tener como intermediario otro diccionario castellano-frances para producir sus pensamientos.

En un principio no habíamos contado con publicar un diccionario catalan-castellano-latino-frances, y viceversa; pero habiéndose asociado después á nuestra empresa dos personas que conocen perfectamente la lengua italiana, añadirán á la voz castellano-latino-francesa, la de esa sonora y hermosísima lengua, que es el habla de los poetas.

A las consideraciones arriba expuestas debe añadirse la de que, publicándose tambien sucesivamente el diccionario castellano-catalan-latino-frances-italiano, y el italiano-frances-catalan-castellano-latino, aumentado el primero de estos dos con todas las voces del de la academia española, y el segundo con todas las de los mejores diccionarios publicados en Francia; los señores que se suscriban á esta coleccion tendrán á la vez, no solo el diccionario de Belvitges notablemente aumentado, un diccionario catalan-frances tan necesario para las relaciones comerciales, y otro catalan latino sumamente útil para los jóvenes que aprenden el latin, todo lo que se hallará en la primera parte que es objeto de este anuncio, sino que tambien con la segunda y tercera parte se tendrá un diccionario castellano-catalan, otro castellano-latino, otro castellano-frances, y otro castellano italiano, y el castellano francés y viceversa de Taboada, todo por la mitad del precio de lo que cuestan algunos de estos diccionarios que es posible adquirir.

La primera parte que se anuncia ahora, y de la que se repartirá en todo este mes un cuaderno á los Sres. suscriptores que gusten suscribirse, es el Diccionario catalan, castellano, latino-frances, italiano: este constará de dos abultados tomos en 4.º mayor prolongado á dos columnas, y es independiente de las otras dos partes; de modo que se venderá tambien por separado atendida la necesidad que tienen de él hasta las clases proletarias de este principado.

La obra que se ofrece al público es el fruto de algunos años de incansable trabajo, de constante indagacion y de serio estudio; pero si los autores han emprendido su publicacion, la sido solo llevados de un celo loable para la utilidad de los catalanes: no se creen pues libres de equivocacion, y dan una prueba de ello invitando á todos los sujetos inteligentes á que se sirvan dirigir á la imprenta del Diccionario cuantas observaciones tengan á bien hacer, seguros de que se hará mérito de ellas al fin de la obra, ofreciendo en caso necesario un apéndice ó suplemento gratis á los señores suscriptores.

Para facilitar la adquisicion de este diccionario se dividi-

rán los tomos en entregas de 40 páginas cada una, en cuarto mayor prolongado á dos columnas.

Por ahora solo se publicará una entrega mensual, pues los redactores quieren que salga con toda la correccion que requiere una obra de este género, en que no tienden á especular, sino á ser útiles.

Cada entrega será 6 rs. vn. Solo los Sres. suscriptores al Diario de Brusi que se publica en Barcelona, gozarán de la ventaja de adquirirla por 3 rs., quienes la recibirán en su habitacion por medio de los repartidores del mismo.

Se suscribe en esta corte en la librería de la viuda de Razona, calle de la Concepcion Gerónima; en Barcelona en la de D. José Torner, calle del Regomir, y en la de la viuda de D. Antonio Brusi, calle de la Librería.

## MANIFIESTO

DEL MARISCAL DE CAMPO

DON RAMON MARIA NARVAEZ,

EN CONTESTACION

A LAS ACUSACIONES DEL CAPITAN GENERAL

CONDE DE LUCHANA.

Se vende en Madrid á 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, frente las Covachuelas; en la de Villa, plazuela de Sto. Domingo; en la que fue de Minutria, calle de Toledo; y en la imprenta y librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8.

## GALERÍA DRAMÁTICA,

O SEA

COLECCION DE LAS MEJORES OBRAS

DEL TEATRO

ANTIGUO Y MODERNO ESPAÑOL,

Y DEL TEATRO EXTRANJERO.

Los suscriptores á este último podrán pasar á recoger á las librerías de Escamilla y de Cuesta la comedia en dos actos, traducida del frances por D. Gregorio Romero y Larrañaga, titulada

LA CUÑADA.

Con ella se completa el tomo 1.º de esta escogida coleccion, y se da su indice y portada: consta de mas de 20 pliegos de impresion en octavo marquilla, y de seis interesantes producciones, traducidas con mucho esmero, cuyos títulos son:

Pablo el Marino.  
D. Juan de Marana.  
El Caballero de industria.  
Catalina de Medicis.  
Calígula.  
La Cuñada.

Precio de suscripcion 2 rs. cada drama.

### TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde. Después de una brillante sinfonia se dará la última representacion, por ahora, de la graciosa comedia en dos actos, que tanta aceptación ha merecido del público, y cuyo título es

EL RAMILLETE Y LA CARTA.

En el intermedio del primero al segundo acto se bailarán boleras á seis; y concluida la comedia un Pas-de-deux por la Sra. Díez y el Sr. Casas.

Terminando la funcion con el sainete titulado

LA FAMILIA NUEVA.

A las ocho de la noche. Se volverá á poner en escena el drama original en cinco actos, de D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado

EL REY MONJE.

Este drama está dividido en siete cuadros del modo siguiente:

- 1.º La cita.
- 2.º La escala.
- 3.º Muerta para el mundo.
- 4.º El obispo de Roda.
- 5.º Una orjia.
- 6.º La campana de Huesca.
- 7.º La confesion.

CRUZ. A las ocho de la noche. Se pondrá en escena el gran drama trágico, en cuatro actos, del maestro Donizetti con el título de

BELISARIO.

EN LA IMPRESA NACIONAL.